POLICIA DE LA CAPITAL 0002IF 1852 Asunción, 4 de diciembre de 1976.

No.1083.

INFORME (ESMAGENFA)

1. No 103/76. DETENCION DE ELEMENTOS DE LA O.P.M. PROFUGO

DATOS CONOCIDOS:

a. Ayer 02 DIC, al medio día llegó a esta Jefatura el S-2 del RI 29 de Monte- FORMOSA (ARG), quien por indicación de su Jefe de Rgto. traía en la valijera de su coche para su entrega al ciudadano paraguayo DOMINGO ROLON CENTURION, nacido el 04 AGO 56 en SAN JUAN POTRERO - SAN IGNACIO MISIONES.

b. El mencionado ciudadano fue detenido el 17 OCT 76 en Puerto Pilcomayo(ARG), al intentar ingresar a ese país con un Certificado de Radicación falso. Al ser detenido declaró que sus otros documentos tambien eran falsos. Estos eran:

C.I. (PAR) No 453.125, a nombre de JORGE ANTONIO ZAPATTINI SAMANIEGO, parag, soltero, nacido el 18 ENE 54.

L.S.M.O. No 266.281-Clase 54, a nombre de JORGE ANTONIO ZAPATTINI SAMANIEGO, con los mismos datos que el C.I.

c. Asi mismo declaró ser DOMINGO ROLON CENTURION y pertenecer a la O.P.M. descubierta en nuestro país en MAR 76. Su hermano había sido muerto en el procedimiento realizado en la casa de la O.P.M. en VALLE APUA- LAMBARE.

d. Que había venido de la Capital ARGENTINA en compañia de un tal VICTOR LOPEZ quien le había suministrado los documentos, llegando a Asunción el 04 OCT 76. LOPEZ a quien tambien conocia como "Sargento", tambien pertenecía a la O.P.M.

e. En ASUNCION residieron en la casa de un LIBERAL, de quien desconocia su nombre pero que conoce su domicilio así como que poseía una Licorería en CHOVERES DEL CHACO.

f. Que LOPEZ le había dicho que en caso de que fuese descubierto informase enmediatamente a un tal LAINO, que preguntase como llegar a él pues era muy conocido.

ACCION TOMADA:

a. Comunicar al Jefe del ESMAGENFA

b. Hacer entrega del ciudadano al Dpto. de Investigaciones de la Policia de la Capital.

c. Acompañar las investigaciones realizadas por ese Departamento.

JEFE DE POLICIA